



ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA EIDUM DE 28 OCTUBRE DE 2020

En cumplimiento de la Ley de Protección de Datos y de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 en este documento de acuerdos se ha eliminado la información identificativa referida tanto a las intervenciones o documentos con datos detallados. La información completa está disponible en el repositorio de la EIDUM.

1

Orden del día

1. Informe del director.
2. Autorización, si procede, de inicio de los trámites pertinentes a la exposición y defensa de tesis de estudiantes que no han estado matriculados un mínimo de dos años desde la fecha de admisión en el programa de doctorado.
3. Autorización, si procede, de incorporar como codirector de una tesis doctoral a una persona que defendió su tesis con posterioridad a la fecha de la primera matrícula del doctorando.

Acuerdos

1. Informe del director

No hay informe.

2. **Autorización, si procede, de inicio de los trámites pertinentes a la exposición y defensa de tesis de estudiantes que no han estado matriculados un mínimo de dos años desde la fecha de admisión en el programa de doctorado.**

A la vista de la documentación aportada se autoriza.

3. **Autorización, si procede, de incorporar como codirector de una tesis doctoral a una persona que defendió su tesis con posterioridad a la fecha de la primera matrícula del doctorando.**

No se autoriza dado que la fecha de defensa de la tesis doctoral del codirector propuesto es posterior a la fecha de la primera matrícula del doctorando.